boletín oficial de la provincia burgos
núm. 172 viernes, 12 de septiembre de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-06283
136,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien patrimonial (finca rústica), ubicado en la parcela 15.273, polígono 502 del municipio de Arija, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arija.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Domicilio: Plaza de los Obispos, s/n.
2. Localidad y código postal: Arija, 09570.
3. Teléfono: 942 77 30 01.
4. Telefax: 942 77 31 36.
5. Correo electrónico: arija@diputaciondeburgos.net
6. Dirección de internet del perfil del contratante:

www.arija.es https://contratante.burgos.es

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del bien finca rústica mediante concurso de la finca rústica de titularidad municipal contemplada en el pliego de condiciones.

c) Duración: Un año desde la formalización del contrato, de carácter improrrogable.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación según el pliego de condiciones.

4. – Importe del arrendamiento:

a) Importe total: 1.016,41 euros (excluido impuestos).

5. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Arija hasta las 14:00 horas de lunes a viernes.

6. – Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Arija.

7. – Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

En Arija, a 1 de septiembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Pedro Saiz Peña